

ACTA

CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 23

12 DE AGOSTO DE 2009

En Ñuñoa, a doce días del mes de agosto del año dos mil nueve siendo las 16:15 horas se inicia la sesión presidida por el Alcalde don **PEDRO SABAT PIETRACAPRINA**. Actúa como Ministro de Fe don **MIGUEL ANGEL PONCE DE LEON GONZALEZ**, Secretario Municipal.

La sesión se desarrolla en el Salón de Reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los Concejales:

Sra. Claudia Vera Barria
Sr. Andrés Zarhi Troy
Sr. Jaime Castillo Soto
Sr. José Labbé Martínez
Sra. Maya Fernández Allende
Sr. José Luis Rosasco Zagal
Sr. Pablo Vergara Loyola
Sr. Manuel Guerrero Antequera

Asisten:

Sr. Jaime Belmar L.	Secretario Comunal de Planificación
Sr. Mario Araya C.	Contralor Municipal
Srta. María I. Arce C.	Subdirectora de Asesoría Jurídica
Sr. Jorge Escárate M.	Administrador Municipal
Sr. Sergio Fuentes G.	Director de Tránsito
Sr. Eduardo Apuente E.	Director de Medio Ambiente
Sr. Mauricio Galle A.	Director Administración Y Finanzas
Sr. Sergio Gutiérrez L.	Director DIDECO
Srta. Maria C. Arratia D.	Jefa Departamento de Comunicaciones
Sra. Sara J. Barra L.	Departamento de Comunicaciones
Sra. Ximena Vega S.	Directora Seg. Ciudad. e Inspec. (S)
Sr. Roberto Epuleo R.	Jefe Departamento de Planificación
Sra. Victoria Vargas G.	Jefa Departamento de Subvenciones
Sr. Mario Reyne Z.	Jefe Gabinete Concejo Municipal
Sr. Gonzalo Zúñiga	Direcc. Segurid. Ciudad. e Inspec.
Sr. Rubén Olivares R.	Coordinador Sector Poniente
Sr. Agustín Soto S.	Coordinador Sector Oriente
Sr. Roberto Stern E.	Director de Salud CMDS
Sra. Marcela Vásquez A.	Directora Ejecutiva CMDÑ
Sr. Raúl Fernández B.	Director de Educación CMDS
Sr. Hernán Guerrero A.	Gabinete de Alcaldía

TABLA TRATADA EN LA SESION

- 1.- Aprobación acta sesión anterior
2. Aprobación acta sesión ordinaria N° 21 (15.07.09)
- 3.- Cuenta
- 4.- Tabla Ordinaria
 - a) Informe de la Comisión Mixta de Presupuesto y Finanzas - Obras y Urbanismo sobre el tema "Adjudicación propuesta pública "Estudio de Arquitectura, Ingeniería y Especialidades Clínica Municipal de Ñuñoa"
 - b) Informe de la Comisión de Presupuesto y Finanzas sobre el tema "Modificación Presupuestaria"
 - c) Aprobación aporte a Sociedad de Socorros Mutuos conforme convenio vigente



- d) Nominación Director en CMDS
- e) Otorgamiento de subvención:
 - a. Junta de Vecinos Villa Salvador Cruz Gana
 - b. Asociación Deportiva de Fútbol de Ñuñoa
 - c. Club Deportivo Los Block Villa Alemana
 - d. Corporación de Padres y Amigos por el Limitado Visual
 - e. Asociación Nacional de Discapacitados Mental
 - f. Cruz Roja Ñuñoa - La Reina - Peñalolén
- 5.- Hora de incidentes

En nombre de Dios, de la Patria y de la comunidad de Ñuñoa se abre la sesión.

1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

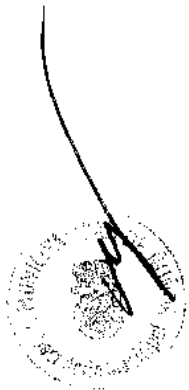
Pendiente hasta próxima sesión.

2.- APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 21 (15.07.09)

Pendiente hasta próxima sesión.

3.- CUENTA

- Anuncia la aprobación de 2.600 millones de pesos por el CORE para alumbrado público, equivalente al 70% de los puntos lumínicos y un ahorro en consumo sobre el 15%; una remesa de M\$129.778.989 de la SUBDERE, según circular N° 104 del 3 de julio de 2009, ingresada a TESMU y diversas reuniones por la línea 3 del Metro con el Diputado Burgos quien propone citar a una conferencia de prensa conjunta y transversal el sábado para requerir al gobierno favorecer a Ñuñoa con la construcción de la extensión del tren subterráneo, dando lectura a un correo enviado por éste en que manifiesta su agradecimiento por la reunión de la Clínica de Ñuñoa calificando el proyecto como potente y una idea notable que debiera ser apoyada transversalmente e impulsar un lobby por el Metro con los Ministros de Transportes, Obras Públicas, Vivienda, Hacienda, Presidente de la empresa y una audiencia con la Presidenta.



ACUERDO: Aprueba realizar una conferencia de prensa con el Concejal Burgos el próximo sábado a las 11 horas por la extensión de la línea 3 del Metro por Ñuñoa.

Unánime

- Cuenta que DIDECO y SENAME celebraron el Día del Niño en el Polideportivo; la eucaristía de celebración por los 80 años de existencia de la Iglesia Santo Domingo de Guzmán; reuniones con el Diputado Burgos y el Dr. Fábrega, ex Concejal y Subsecretario de Redes Asistenciales, en que se expuso el proyecto de la Clínica de Ñuñoa, como también con el Director del SSMO y su equipo por igual tema, la salud primaria y los puntos de descompresión de los CESFAM para evitar la concurrencia de pacientes al Hospital Salvador.

4.- TABLA ORDINARIA

- a) Informe de la Comisión Mixta de Presupuesto y Finanzas - Obras y Urbanismo sobre el tema "Adjudicación propuesta pública Estudio de Arquitectura, Ingeniería y especialidades Clínica Municipal de Ñuñoa"

El Concejal Sr. Castillo, Presidente de la Comisión de Obras y Urbanismo, informa que la reunión contó con la presencia del

Alcalde, funcionarios del área y la totalidad de los Concejales, señalando que se ha podido conocer los aspectos técnicos e ideológicos del proyecto.


El Concejal Sr. Vergara indica que se abstendrá, por considerar que el estimativo de costo del m² está subestimado, lo que se puede corroborar en Chilecompra al chequear la construcción de los últimos diez consultorios en la RM que arroja un monto de unos M\$900, más del doble del que considera el proyecto, lo que avala en su calidad de ingeniero. Aclara el Alcalde que se trata de la construcción sin equipamiento, acotando el Concejal que la implementación importa, dependiendo de la calidad, entre un 28 y 35% del costo de construcción.

La Concejala Sra. Vera apunta que están convocados para aprobar estudios de arquitectura y especialidades y no la construcción de la clínica y que la implementación no se encuentra considerada por lo que se deberá discutir en la oportunidad junto al financiamiento y la edificación propiamente tal, por lo que se debieran remitir los antecedentes con la debida antelación. Respecto de la licitación en análisis, considera que el tiempo fue ajustado, aún cuando se encuentre dentro del plazo legal, debiéndose considerar en las próximas etapas un tiempo más razonable para optimizar y contar con más oferentes. Sugiere finalmente que el acta de comisión se adjunte a la de la sesión, accediendo el Alcalde, quien recuerda que además fue grabada.

El Concejal Sr. Castillo pide anuencia para que su intervención quede en acta.

ACUERDO: Aprueba que la intervención del Concejal Sr. Castillo se recoja en extenso en el acta.

Unánime.



El Concejal Sr. Castillo apunta que hablará en nombre de la Democracia Cristiana con recogimiento y haciendo historia de lo que la DC ha significado para Ñuñoa en el impulso y respaldo de las políticas sociales en beneficio de los vecinos. Recuerda que a fines de la década del 80, en su calidad de Presidente comunal del Partido y de la Concertación, hicieron una fuerte campaña por tratar de construir un hospital, con algunas discrepancias con sectores políticos opositores e incluso de algunos aliados que después formaron parte de la Concertación, de manera que tendría que ser muy inconsecuente para rechazar una iniciativa que bajo otra fórmula, hoy se acerca a la concepción que plantearon en esos momentos de construir un centro asistencial de atención primaria, secundaria y terciaria. Señala que las cosas han cambiado y que entiende que no existen los recursos públicos ni de las instituciones comunales para afrontar la construcción de una infraestructura como la en comento. Afirma que no comparte la forma en que el Alcalde ha tratado el tema y abordado el proceso pero, sí comparte el fondo de la iniciativa, que cree que es lo sustantivo, por lo que en representación de la Democracia Cristiana vota favorablemente el proyecto, convencido que en Ñuñoa debe haber aporte privado para solucionar problemas de infraestructura y de atención a las necesidades de los sectores más desposeídos que siempre han sido postergados. Piensa que cuando se cuando se discuta la propuesta de la construcción de la clínica, muchas de las aprensiones que hoy día se plantean, tendrán una respuesta lógica. Indica que lo que les parece fundamental a los democratacristianos es conocer

a priori los escenarios en que se moverá el proceso, lo que plantean como exigencia, porque de la misma forma como lo dijo en la campaña municipal, el bienestar de los vecinos está primero y quien sea elegido alcalde contaría siempre con su apoyo en toda iniciativa de interés comunal. Reitera que votará favorablemente el proyecto en nombre de la DC, siendo consecuentes con lo que postulan al creer en fórmulas mixtas para solucionar la falta de infraestructura que permita beneficiar y resolver los problemas sociales de las personas.

El Concejal Sr. Rosasco apunta que, conjuntamente con celebrar el inicio del camino para la clínica, obra tremendamente mayor y compleja, felicita al Concejal Sr. Castillo por su buena disposición ante la iniciativa, deseando que en los tramos que vienen, que son varios, pueda seguir acompañando el proyecto y que el Alcalde se haga acompañar del consejo del Concejal Castillo. Piensa que para que el proceso continúe sin escollos, se requiere de una posición como la que se ha observado en sesión, ya que sólo el Concejal Vergara se ha abstenido, lo que indica que se transita por buen camino.

El Concejal Sr. Labbé agradece a nombre propio el profesionalismo demostrado por los funcionarios al presentar el proyecto, pensando que el Concejo va llegando a nuevos puertos. Solicita a los Concejales evaluar el escenario porque si bien M\$300.000 suena fuerte, la comuna tiene la posibilidad de contar con una clínica a la que todos, hijos y nietos podrán tener acceso, por lo que no se puede perder la oportunidad de dar un paso más y tener otro paradigma además de la educación, generar el de la salud de Ñuñoa.

El Concejal Sr. Guerrero opina que la iniciativa de incorporar una cámara de televisión en la sesión ha tenido un efecto positivo impresionante, generándose un buen clima de sinergia, comentando el Alcalde que a contar del próximo miércoles se transmitirá en directo por INTERNET las sesiones. Apunta el Concejal que no a nombre de la izquierda, que ha estado por más de 30 años fuera del Concejo, sino que a nombre propio, Ñuñoa se merece lo mejor y en ese sentido retoma algunas observaciones y sugerencias hechas en comisión respecto al modelo de negocio de la clínica en lo relativo al campus clínico para universidades, indicando que es importante que a esta altura del anteproyecto y del proyecto, el Municipio no se amarre a priori con alguna casa de estudio, sugiriendo que al momento de estudiar las bases de la licitación se consideren las acreditaciones de las carreras, recordando que el país cuenta con un Sistema Nacional de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior que lleva 10 años, debiendo ponderarse no sólo aspectos económicos sino que también la calidad de la formación que ofrece, atrayendo a Ñuñoa las universidades que cuenten con las mejores calificaciones de acreditación lo que otorgaría inmediatamente un sello de calidad a la futura clínica. Finaliza manifestando que, a partir de los razonamientos dados y la exposición técnica respecto de que lo que se votará, que es el estudio para el diseño de arquitectura e ingeniería, sufragará a favor de la iniciativa.

La Concejala Sra. Fernández señala que concuerda con muchas expresiones vertidas en sesión, opinando que la comisión efectuada fue especial, creyendo que ese tipo de trabajo se debe hacer más seguido, recordando que en la reunión anterior manifestó que en tanto se trabaje en línea recta y en forma

transparente, siempre se podrá conversar y arribar a acuerdos en muchos proyectos, por lo que su voto es favorable en esta ocasión.

ACUERDO: Aprueba adjudicar la propuesta pública "Estudio de Arquitectura, Ingeniería y Especialidades Clínica Municipal de Ñuñoa.

Mayoría, con la abstención del Concejal Sr. Vergara por el fundamento entregado en sesión.

b) Informe de la Comisión de Presupuesto y Finanzas sobre el tema "Modificación Presupuestaria"

ACUERDO: Aprueba modificación presupuestaria según detalle de Memorando SECPLA N° 105 del 5 de agosto del corriente, el que forma parte del acta.

Mayoría, con la abstención del Concejal Sr. Vergara.

c) Aprobación de aporte a la Sociedad de Socorros Mutuos conforme convenio vigente

ACUERDO: Aprueba un aporte de \$2.428.800 a la Sociedad de Socorros Mutuos para la adquisición de 264 planchas de zinc, según detalle de carta de la Sociedad de Socorros Mutuos de fecha 5 de agosto del corriente, la que forma parte del acta.

Unánime.

d) Nominación Director en CMDS

ACUERDO: Aprueba la nominación de la Sra. Carlota Bravo Rivera como directora de la CMDS.

Unánime.

e) Otorgamiento de subvención: Junta de Vecinos Villa Salvador Cruz Gana; Asociación Deportiva de Fútbol de Ñuñoa; Club Deportivo Los Block Villa Alemana; Corporación de Padres y Amigos por el Limitado Visual; Asociación Nacional de Discapacitados Mental y Cruz Roja Ñuñoa-La Reina-Peñalolén

ACUERDO: Aprueba subvención a las organizaciones que se señalan para los programas y montos que se indican en Oficio DIDECO N° 2100/1985 del 11 de agosto de 2009, que forma parte del acta.

Unánime

5.- HORA DE INCIDENTES

- Intervención de la Concejala Sra. Fernández

- Comenta que una vecina de la Población Rosita Renard reclama por no poder estacionar sus automóviles por cuanto son ocupados por vendedores de la feria libre del sector, hecho que ha ocasionado enfrentamientos, por lo que solicita fiscalizar la situación.
- Solicita informar lo acaecido en Avenida Irarrázaval con Montenegro dado el movimiento de vehículos de Seguridad Ciudadana y Carabineros observado, contestando el Alcalde que averiguará.



- Intervención de la Concejala Sra. Vera

- Aclara su petición de la sesión pasada respecto de las metas de DIDECO, indicando que se le informó el detalle de la meta 3 en circunstancia que requería información respecto de la meta 1, solicitando le sea remitida.

- Intervención del Concejal Sr. Castillo

- Acusa recibo de correspondencia, entre otras, de las juntas de vecinos Plaza Zañartu y Villa Los Alerces, solicitando debatir el tema. Contesta el Alcalde que no observa dificultad en acceder, sugiriendo informarse previamente si otros tienen la misma impresión, acotando el Concejal que a través de la Comisión de Desarrollo Social se pueda testear la materia, más que abordarla en sesión. El Alcalde solicita le avisen una vez realizado el testeo para incluirlo en Tabla, contando la Concejala Sra. Vera que también recibió un mail la Concejala Sra. Fernández respecto de la unidad de desarrollo social, temas que se podrían abordar en conjunto.
- Solicita reinstalar en Guillermo Mann los letreros "No estacionar" que fueron arrancados por interesados en aparcar sus vehículos para el transporte de cartones y tambores, instruyendo al Alcalde al Director de Tránsito reponer la señalética y preocuparse que se encuentren en mantención.

- Intervención del Alcalde

- Cuenta que las Bases de Licitación de la Fiesta Chilena, producción y reparación de instalaciones permanentes, se subieron el lunes al Portal Chilecompra, entregando una copia soporte papel a los Sres. Concejales, las que forman parte del acta, con el objeto hagan sus observaciones a través del Administrador Municipal, coordinador del evento.

- Intervención del Concejal Sr. Guerrero

- Solicita información sobre el avance y fecha de resolución del sumario de la asistente del Concejal Sr. Vergara, recordando que unas semanas atrás se comunicó por parte del Director DAJ que existían gestiones pendientes. Acota el Alcalde que no puede intervenir en los procesos, recordando que los funcionarios que offician de fiscal se entienden en comisión de servicio en DAJ, respondiendo el Director que se encuentra con ampliación de plazo y que una de las diligencias pendientes se verificó la semana pasada habiendo declarado el Concejal Sr. Vergara. Apunta el Alcalde que se debe esperar que la Fiscal emita la proposición de fallo, previa etapa de cargos y descargos.
- Considera que El Ñuñoino, órgano oficial del Municipio, debiera incorporar una sección de "Cartas al Director" con el objeto que los Concejales pudieran expresar las razones que fundamentan sus votos en sesión, aludiendo a la edición 127 de agosto de 2009 en que se consigna quienes aprobaron, rechazaron y se abstuvieron en el tema de la creación de la Defensoría Municipal de Víctimas de la Delincuencia, dado que hubo algunas posturas frente al tema. Piensa que de lo contrario, como órgano de difusión masiva, se comete una injusticia al no existir la posibilidad de efectuar descargos por parte de quienes no pueden manifestar las razones de su

votación. Sabe que las actas se publican en el Portal, sin embargo, piensa que el periódico llega más a la población. Acota el Alcalde que no tiene problemas para conversar el tema, precisando que El Ñuñoíno no es municipal sino de la CCÑ, informando el Municipio a través del medio, tal como lo hace en el Dato Aviso, pagando el servicio, opinando que es de mínima transparencia informar cómo se votan los proyectos, sin perjuicio de considerar a futuro el fundamento del voto. Apunta el Concejal que no tiene dificultad en transparentar las votaciones, aclarando que una modalidad es informar el número de votos por la aprobación, rechazo o abstención, y otra es identificar cómo sufragó cada cual, ameritando en ese caso incorporar el fundamento de la votación.

- Intervención del Alcalde

- Informa que por el tema del PLADECO, se editaron cien mil ejemplares de El Ñuñoíno con el objeto de asegurar su difusión y entregarlo casa a casa y a otras personas que a veces no lo reciben. Indica que la próxima semana podrá comentar sobre las reuniones realizadas con la comunidad, contando que se contrató 25 personas para distribuir el ejemplar - que en definitiva resultó mucho más barato que imprimir el folleto original que se pensaba hacer - quienes acceden a las casas invitando a los vecinos a participar con ideas, si quieren conocer con mayor profundidad el proyecto, si les basta verlo en el Portal, por escrito o a través de una exposición durante agosto por parte de los 90 profesionales del Municipio que se han capacitado para ello levantando actas de su participación de lunes a domingo con los vecinos en las organizaciones funcionales y territoriales. Cuenta que a la fecha se han celebrado más de 40 reuniones en distintos puntos de la comuna, poniendo a disposición de los Sres. Concejales al equipo de profesionales para apoyarlos en sus reuniones en fechas y horas que determinen, cuestión que debieran coordinar con SECPLA. Recuerda el Concejal Sr. Castillo que en la sesión anterior se acordó realizar una sesión extraordinaria para tratar el tema y ver cómo se incorporarían los Concejales a ese trabajo, solicitando el calendario de reuniones. Contesta el Alcalde que éstas se efectúan a solicitud, por tanto no hay un calendario definido, sugiriendo que coordine con el SECPLA el detalle de la participación, acotando que los profesionales tienen asignadas organizaciones a las que deben concurrir el día y hora que éstas dispongan, informando posteriormente para efectos de control. Apunta el Concejal Sr. Castillo que requieren infraestructura para los eventos que pudieran organizar, respondiendo el Alcalde afirmativamente a la petición requiriendo que la solicitud se haga con antelación.

El Concejal Sr. Castillo cuenta que a través de la Comisión que preside, se invitará a diversas personas y dirigentes para conocer sus opiniones, al margen del trabajo vecinal que se está desarrollando. Reitera el Alcalde que el equipo profesional se encuentra a disposición de los Sres. Concejales para acompañarlos y asesorarlos, solicitando que los requerimientos de infraestructura se realicen con tiempo suficiente para poder apoyarlos, aspectos que debieran coordinar con el SECPLA.



- Intervención del Concejal Sr. Labbé

- Cree que hubiera sido fantástico haber hecho una consulta ciudadana más integracionista y a través de medios más modernos por el tema del PLADECO, atendiendo que Ñuñoa es una comuna digital, acotando el Alcalde que existe una encuesta en el Portal, pareciéndole interesante al Concejal que se haya incursionado en ese ámbito.
- Recuerda que en la sesión pasada efectuó cinco solicitudes, no teniendo contestación a la fecha, requiriendo las respuestas del caso.
- Solicita reponer el letrero de UCAM que fue sustraído en fecha pasada, comentando el Alcalde que se enteró del suceso el día lunes cuando los visitó.

17:25 horas



PEDRO SABAT PIETRACAPRINA
ALCALDE



MIGUEL ANGEL PONCE DE LEON GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

